

TITULO

Hacia una participación social sin barreras de la familia y el joven con discapacidad intelectual a través de la intervención psicosocial en el programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral de la unidad de habilitación del Comité de rehabilitación de Medellín

AUTORES

María Concepción Zuluaga Silva

Nelson Bermúdez García

ASESOR

Cesar Augusto

FUNDACION UNIVERSITARIA LUISAMIGO

FACULTAD PSICOLOGIA

ESPECIALIZACION INTERVENCION SICOSOCIAL

MEDELLIN

2013

INDICE	Pag.
<u>RESUMEN</u>	
PALABRAS CLAVES	
ABSTARC	
KEYSWORDS	
1. <u>TITULO</u>	5
2. <u>PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA</u>	5
3. <u>REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL</u>	8
4. <u>CARACTERIZACION DE LA POBLACION</u>	13
5. <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	15
6. <u>JUSTIFICACIÓN</u>	19
7. <u>OBJETIVOS</u>	20
7.1 <u>OBJETIVO GENERAL</u>	20
7.2 <u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	20
8. <u>REFERENTES CONCEPTUALES</u>	21
9. <u>DISEÑO METODOLÓGICO</u>	44
9.1 FUNDAMENTACIÓN DISEÑO METODOLÓGICO.....	44
9.1.1 REPRESENTACIONES SOCIALES.....	44
9.1.2 TEORÍA DE LA IDENTIDAD SOCIAL.....	59
10. <u>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – CRONOGRAMA</u>	
<u>PRESUPUESTO</u>	64

REFERENCIA..... 69

ANEXOS

**TABLA CONCEPTOS SOBRE LAS REPRESENTACIONES
SOCIALES..... 50**

RESUMEN

El proyecto hace referencia a la participación social de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias como garantes de derechos pertenecientes al programa de apoyo a la inclusión ocupacional y laboral del Comité de Rehabilitación de Medellín. La propuesta considera las posibles barreras mentales, sociales, ideológicas y culturales que tienen los jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias y la manera de relacionarse con el contexto. Se aborda la discapacidad desde un enfoque social, apoyado en las representaciones sociales y las potencialidades con las que cuenta y pueden desarrollar todos y todas al hacer parte de un proceso de construcción, que favorezca la calidad de vida de quienes participan y reivindique el lugar que deben ocupar en la sociedad.

PALABRAS CLAVES: Participación Social, familia, joven, Discapacidad intelectual, Intervención sicosocial.

ABSTRACT:

The investigation is about the social participation of young people with intellectual disabilities and their families as people with rights; at El Comité de Rehabilitación de Medellín in the occupational inclusion program. The investigation considered for young people with intellectual disabilities and their families possible mental, social, ideological and cultural barriers and how they relate to the context. The disability is studied from a social approach, supported by social representations and the potential that people with disabilities can develop to be part of a process of construction that help to the quality of life and will claim the place should occupy in society.

KEYWORDS [C1]: social participation, family, young, intellectual disability, psychosocial intervention.

1. TITULO

Hacia una participación social sin barreras de la familia y el joven con discapacidad intelectual a través de la intervención psicosocial en el programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral de la unidad de habilitación del Comité de Rehabilitación de Medellín.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

El Comité de Rehabilitación, es una entidad privada sin ánimo de lucro que desde 1.973 presta servicios de rehabilitación integral a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan alguna discapacidad intelectual, física, sensorial, de aprendizaje o de comunicación.

Cumple una responsabilidad social a través del Fondo de Solidaridad, posibilitando la prestación oportuna de sus servicios a personas con discapacidad a través de la asignación de subsidios, teniendo en cuenta la condición particular de la persona con discapacidad después de una evaluación socioeconómica y una orientación frente a sus derechos y deberes.

El Fondo de Solidaridad fundamenta su trabajo en los principios de solidaridad y equidad, garantizando la buena utilización de recursos obtenidos a través de donaciones nacionales e internacionales y recursos captados por las diferentes Formas de Vinculación a la Institución (Comité de Rehabilitación de Medellín, 2013, p. 26).

En el Comité de Rehabilitación se busca la adquisición de habilidades y destrezas propias de la conducta adaptativa, en cuanto a aspectos físicos, cognitivos, emocionales, comunicativos, motores, morales, sociales y ocupacionales, teniendo

en cuenta los ciclos de vida y la particularidad de los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Mediante actividades de coordinación y trabajo en red se realizan acciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan ser incluidos al sistema de educación formal, promoviendo el acceso a la educación e igualdad de oportunidades.

A los adolescentes se les orienta en actividades que fortalezcan su proyecto de vida y que promuevan su formación ocupacional o laboral, para que puedan participar en la sociedad de manera acorde a sus necesidades, habilidades e intereses

La unidad de habilitación del Comité de Rehabilitación, está conformada por tres programas: apoyo a la inclusión educativa, familiar y social y ocupacional y laboral, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual como diagnóstico de base, desde los seis hasta los 24 años de edad, en los que se brindan apoyos integrales a estos y a sus familias por parte de un equipo interdisciplinario con el fin de desarrollar niveles de independencia y autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD) acordes a sus capacidades, necesidades, expectativas y ciclo vital, que garanticen la participación en el contexto.

El enfoque metodológico habilitador para los programas de la unidad de habilitación se encuentra establecido en el PAI (plan de atención integral) diseñado acorde al modelo institucional.

Para dar cumplimiento a los aspectos planteados en el modelo institucional y en concordancia con los lineamientos de ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), el proceso de habilitación se compone de varias acciones, cada una de las cuales permite evidenciar los apoyos brindados a las familias y a los usuarios, las metas y los objetivos planteados y las estrategias utilizadas que permitan

construir una visión integral del proceso habilitador. Cada uno de los registros se realiza en hojas de evolución y en los formatos diseñados para las áreas y los procesos, que se encuentran en el sistema de calidad (Comité de Rehabilitación de Medellín, 2013, p.10).

El comité de rehabilitación cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ICONTEC ISO 9001 Versión 2008 y a nivel Internacional con la Norma IQNET para todos los procesos de prestación de servicio , por ello cuenta con el control y seguimiento de las actividades que realizan con sus usuarios entre los que se encuentra el Registro de actividades recreativas, culturales y deportivas además de el Registro de actividades de Formación a padres, Procesos unidad de habilitación de calidad se realiza durante el 2012 – 2013.

En el Comité de Rehabilitación se busca dar respuesta a la poca intervención y participación de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral en escenarios institucionales y comunitarios, para lograr aumentar la participación de los jóvenes mediante estrategias que permitan evidenciar las causas posibles, como el brindar herramientas que permitan la movilización de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias en espacios de participación social.

Se parte del análisis de las representaciones sociales que puedan tener el joven y su familias de la situación de discapacidad, desarrollando un abordaje de las mismas mediante una sensibilización y posterior capacitación en la discapacidad cognitiva y sus verdaderas limitaciones, que les permitan confrontar y romper los paradigmas que puedan tener de la discapacidad, además de fortalecer y empoderar la formación en deberes y derechos. Se pretende dejar como producto de todo el proceso el protocolo facilitador para la participación social del joven en situación de discapacidad.

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL

Enfoque de la discapacidad desde la normatividad

El Clasificador Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud – OMS, define como discapacidad a “toda restricción o ausencias, debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en su contexto social” (1971 p71)

En América Latina desde la OEA (Organización de Estados Americanos) se da un enfoque social de respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la integración de estas en la sociedad. En este sentido, la Organización ha adoptado una importante Convención Interamericana para ayudar a eliminar la discriminación en contra de todas las personas con discapacidad (CIADDIS). La Asamblea General de la OEA también ha declarado el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), con el objetivo de:

Lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y su derecho a participar en la vida económica, social, cultural y política y en el desarrollo de sus sociedades, sin discriminación y en pie de igualdad con los demás. (2010, P.12)

Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de 2002, contempla dentro de su contenido los derechos de Personas Con Discapacidades. El Artículo 48 hace mención al compromiso de cumplir los derechos y obligaciones consagrados en algunas declaraciones internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Impedidos (1975);

en instrumentos internacionales que tienen como finalidad promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidades, como la Convención Interamericana a favor de las Personas con Discapacidad (1999); y en otras declaraciones, resoluciones y convenios de protección social adoptados en el marco de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

De igual forma, en el Artículo 49 se establece como prioritario mejorar la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidades en sus respectivas jurisdicciones y en el ámbito andino, así como velar por:

- La protección frente a toda forma de discriminación y violencia contra las personas con discapacidades.
- La prevención de causas que originan discapacidades a través de la educación, la seguridad en el lugar de trabajo y la divulgación pública.
- La realización del derecho a la seguridad social y a la salud de las personas con discapacidades.
- El fomento del desarrollo personal a través de programas que atiendan las necesidades particulares de las personas con discapacidades.
- La integración social de las personas con discapacidades a través del trabajo, la educación y la plena participación en sus respectivas comunidades nacionales.
- La facilitación de asistencia temprana, tratamiento médico, rehabilitación, educación, formación profesional y atención personal a las personas con discapacidad, con miras a su inserción en el mundo laboral en condiciones dignas y equitativas respecto al resto de trabajadores.
- La información a la población sobre los derechos de las personas con discapacidades a fin de eliminar prejuicios, estereotipos y discriminaciones a las que éstas son susceptibles.

- La elaboración de programas de diseño arquitectónico en las ciudades, zonas rurales y áreas apartadas que permitan un mejor desplazamiento y uso de los espacios públicos por parte de las personas discapacitadas.(Cárdenas at,2013,P.1)

En Colombia la Constitución Política de Colombia establece en el Artículo 13 que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Martínez, 2004, p.1)

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, además protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Así mismo el Artículo 47 se establece que el Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Adicional a los artículos de la Constitución Política, a continuación se mencionan algunas Leyes que respaldan los avances en la materia al interior del país:

- Ley 1306. 2009 por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación de las personas con discapacidad mental absoluta.

- Ley 1151. 2007 con la que se aprueba el Plan de Desarrollo 2006-2010 la cual ordena atender de manera transversal las acciones de discapacidad y así mismo ordena que “se dará continuidad al proceso de registro nacional de población en discapacidad en aras de optimizar la Nacional, Departamental, Distrital y Municipal en la inclusión de esta población” (p.591).
- Ley 1098. 2006, Código de Infancia y Adolescencia que contiene un capítulo especial sobre la protección de los menores con discapacidad.
- Ley 361 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones y se reconoce a las personas sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas la asistencia y protección necesarias.

Para brindar los apoyos necesarios se establece las normas consagradas en la Ley 1145 de 2007, la cual tiene por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

Según las más recientes estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), en el mundo más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. Es decir, que alrededor del 15% de la población presenta esta condición.

En Colombia, las cifras del censo del DANE, realizado en 2010, señalan que en el país existen 2,9 millones de personas con discapacidad, quienes representan el 6,4% de la población colombiana (DANE, 2010, p. 12). No obstante, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS – 2010), menciona que este porcentaje

asciende al 7%, es decir que más de tres millones de colombianos viven en esta condición.

El censo de población del DANE (2005) encontró en el departamento de Antioquia un porcentaje del 6.55% de personas con discapacidad, cifra que va en aumento en comparación con cifras anteriores.

En Antioquia se cuenta con la inclusión de política dentro del plan de desarrollo cuyo objetivo es:

Promover la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, en el cual se propone¹:

- Reducir la tasa de discapacidad
- Ampliar la afiliación al SGSSS de la población con discapacidad.
- Ampliar el acceso de la población con discapacidad a los servicios de rehabilitación
- Apoyar a los municipios en las estrategias de atención a la población con discapacidad. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2012,p 2)

Para ello se pretende mantener o disminuir los indicadores de tasa de personas en situación de discapacidad, personas en situación de discapacidad incluidas laboralmente, personas en situación de discapacidad incluidas en el sector educativo, personas con discapacidad afiliadas al SGSSS.

Se realiza el plan de gestión direccionado a la habilitación y rehabilitación, prevención de la discapacidad promoción para la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad y accesibilidad física, tecnológica y cultural para la integración social.

¹ Nelson B, Concepcion Z. Hacia una participación social sin barreras de la familia y el joven con discapacidad intelectual .Diciembre 2013.

En Antioquia se encuentra como prestador de servicio a personas con discapacidad en Antioquia que se integra a toda esta dinámica El Comité de Rehabilitación quien participación dentro del proyecto “Fortalecimiento del sistema de rehabilitación integral de personas con discapacidad.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Los y las jóvenes que asisten al programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral del Comité de Rehabilitación provienen de los distintos barrios de la ciudad de Medellín como: Doce de Octubre, Villa Hermosa, Popular Numero 1 y 2, Robledo, Kennedy, Enciso, Prado Centro, Caicedo, Santo domingo, Andalucía la Francia, Castilla, Campo Valdés, Aranjuez, San Javier, Buenos Aires, Manrique Central, Villa Tina, Florencia Cerros, San Blas, Bello, Jardín, Carambolas, París, La Iguana, Vallejuelos, Santander, Moravia, Santa Cruz, Héctor Abad Gómez, La Milagrosa, La Cruz, Altos de Niquía, Granizal, Sucre- Boston, El Rosario, Belencito, Belén Las Mercedes, El Bosque, Las Golondrinas, Paralela, Olaya Herrera, El Chagualo, Santa Ana, Francisco Antonio Zea, Las Granjas, Las Flores, Los Mangos, Enciso, El Pinal, Barrios de Jesús, Trinidad, Caicedo, Tres Esquinas, Miranda, Laureles, El Oasis, Pedregal, Miramar, Boyacá Las Brisas, Playitas, Picacho, Nuevo Occidente, Carpinelo, Llanaditas, Blanquizal, Robledo El Diamante, Jesús Nazareno, El Playón de los Comuneros, Aures, Loreto, Quitasol, Trinidad y Bomboná.

La población objeto del proyecto está representada por 65 (100%) jóvenes en el promedio por 39 (25.35 %) varones y 26 (26%) mujeres, que se encuentran entre los 14 y 22 años.

Se encuentran las siguientes patologías diagnosticadas según el CIE10 como:

- Parálisis cerebral. (9 usuarios)

- TDH.(6 usuarios)
- Retardo mental leve (20 usuarios)
- Moderado (30 usuarios)
- Autismo (2 usuarios)
- Trastorno Mayor (2 usuarios)
- Síndrome de Down (9 usuarios)
- Otros Trastornos Asociados como Oposicionismo Desafiante

La tipología familiar es monoparental extensa, de escasos recursos económicos, lo que se refleja en necesidades básicas insatisfechas, familias que no han desarrollado o se han vinculado a red familiar que le brinden apoyo para acompañar los procesos de los jóvenes en situación de discapacidad.

Las familias presentan una participación social deficiente manifestada en una presencia y participación pobre en los procesos de vinculación social dentro y fuera del Comité.

Se encuentra además en las familias que sus miembros, manifiestan en sus conductas asistencialistas y sobreprotectoras, frente al joven con discapacidad, un limitante para el desarrollo autónomo e integran del mismo.

La mayoría de los padres viven del trabajo informal, el reciclaje, o contratos de trabajo a término fijo. El nivel de escolaridad de los padres en su mayoría es de básica primaria, un pequeño porcentaje termino la básica secundaria y otros son analfabetas.

Las relaciones entre los subsistemas, son de sobreprotección y/o negligencia para apoyar los procesos. Aunque no se evidencia situaciones de maltrato físico, en algunos casos existen prácticas de agresión verbal con aplicación de sanciones

inadecuadas y en general hay buena relación entre los miembros del grupo familiar con los jóvenes.

El ámbito de la intervención psicosocial incidirá en el transcurso de la intervención, en el contexto socio-comunitario cuyo propósito fundamental es llamar a la conciencia crítica y reflexiva de todos los que de una u otra forma están involucrados, jóvenes, familias, y organizaciones; buscando una real participación y reflexión, como un reto importante en los momentos actuales.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las barreras en la participación social de las familias y el joven con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral del Comité de Rehabilitación se ven reflejada, en los resultados que se obtuvieron en el programa desde el cual se va a intervenir, conformado por 67 familias, de las cuales asistieron a los encuentros formativos realizados durante 2012-2013 por lo menos una vez el 10 % y al final se graduaron (7) siete familias. Al indagar sobre las causas lo atribuyeron a factores económicos, por razones de tiempo, falta de permisos en el trabajo, desinformación y poca facilidad en los horarios.

El programa realiza mensualmente salidas de inclusión social a diferentes lugares culturales, recreativos y/o artísticos de la ciudad, el 50 % de los jóvenes asiste, aun cuando los costos son muy bajos o no lo requiera, el 20 % asiste acompañado cuando se solicita la participación de los acompañantes y/o acudientes. Se convocó a todas las familias a la celebración del día de la familia y aunque asistió un 80 % de jóvenes un 15% asistió en compañía de algún familiar.

Por otro lado hay un alto porcentaje de los padres de familia y/ acudientes a las solicitudes de los profesionales cuando se les cita su presencia en el programa, traducido en un 80 % y solo un 20 % realiza seguimiento sobre el bienestar y el

proceso de sus hijos(as) llamando de manera autónoma. Se evidencia dificultad en los padres de familia y o acudientes para realizar trámites relacionados con el garante a los derechos de su hijos(as).

En resumen la participación social de los jóvenes que asisten al programa cuando es gestionada por la institución es de un 50 % y de las familias de un 20%. Hay muchos factores que inciden en estos resultados, tales como: falta de interés, el considerar que sus hijos no requieren acompañamientos, situación económica precaria o los horarios coinciden con sus trabajos, entre otros.

Entorno al nivel familiar y comunitario se evidencia en un 80 % de los jóvenes que no tienen un manejo adecuado del tiempo libre, ocio y/o recreación, el 90 % no se encuentra incluido en actividades deportivas o recreativas por dificultades económicas o por que los programas que ofrecen son muy limitados para personas con discapacidad intelectual y otros en los que se podrían incluir son rechazados por la misma dificultad.

Se observa que el 70 % de las familias no mantiene hábitos saludables, lo cual se evidencia en las atenciones realizadas por pedagogía reeducativa donde la promoción de la salud mental está condicionada para ellos, a factores económicos, al rechazo, a la poca accesibilidad, a programas reducidos, a la no inclusión en actividades sociales por parte de las políticas para personas con discapacidad intelectual en instituciones públicas y o privadas.

La situación de discriminación de las personas con discapacidad desde una perspectiva psicosocial implica poner en consideración las relaciones entre sujetos sociales el contexto y los elementos (cultura, historia ,políticas, económicas, sociales) con una visión transformadora tras una experiencia de acompañamiento en donde se reevaluó principalmente desde la familia como el acompañante y gestor en la elaboración y en el desarrollo de identidad, de libertad y autoridad del joven en situación de discapacidad. Es decir, en la familia comienza el proceso de socialización que continuará después en los grupos extra

familiares y sociedad en general, y debería tener como finalidad facilitar su participación en la vida de la sociedad como ser autónomo compartiendo espacio, trabajo y vivienda, recreación, con los que no padecen discapacidad mental.

Estos resultados plantean la necesidad de gestionar una propuesta que posibilite a las familias y a los jóvenes asumir una actitud de participación a través de metodologías con enfoque de acompañamiento, partiendo de sus representaciones culturales y haciendo una resignificación de las mismas, que les permita romper paradigmas y modificar su participación en el contexto, ello como una manera de aprender y desaprender para construir y favorecer así la inclusión de los jóvenes con discapacidad intelectual, en los espacios de desarrollo, cultura, en lo social y la formación de seres autónomos .

Son muchos los factores que intervienen y favorecen que aun hoy las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles esto difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

Entre este marco de los prejuicios que se tienen sobre la discapacidad se encuentran las representaciones sociales que son constructos basados en las creencias, ideas, valores y hábitos, que se transmiten de generación en generación, lo que niega a las personas con discapacidad la oportunidad de participar plenamente en las actividades del sistema sociocultural a que pertenecen. Dentro de estas imposibilidades sociales se ha encontrado para el marco del presente proyecto, algunas barreras que se podían mencionar y que son de las familias que pertenecen al Comité, en estas se encuentran:

La desinformación sobre la discapacidad intelectual es uno de los mayores inconvenientes para que las familias logren un pleno acompañamiento a los jóvenes, si se tiene en cuenta que hay una serie de obstáculos en la sociedad que les generan temores, les infunde miedo, sentimientos de impotencia, tristeza, un

desorden emocional, económico, laboral y duelos no resueltos sobre la condición mismas de la discapacidad intelectual.

Podría pensarse que las familias al no estar informadas sienten mayor inseguridad y no saben afrontar la discapacidad de sus hijos e hijas dificultándoseles aún más, la posibilidad de asumirlos en un contexto de participación social.

De otro lado la *sobreprotección y negligencia familiar*, cuya consecuencia puede ser la dependencia y con ello la exclusión de los jóvenes en los distintos contextos sociales, ha de ser abordada desde el ámbito de la prevención, como una estrategia para romper con hábitos y costumbres nocivos, los cuales han sido influenciados por el entorno social del mismo individuo; en otras palabras lo que comúnmente se denomina representaciones sociales que impactan lo cultural, en las que se realizan señalamientos y se sugieren juicios de desvalorización a las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Esta disminución ha de convertirse en un problema social, que puede repercutir en la salud y en la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual.

Si se suma lo anterior al desconocimiento en el ejercicio de *deberes y derechos*, (decisivos en la toma de decisiones por parte de las familias que tienen en sus hogares un miembro con discapacidad intelectual) esto puede influir negativamente en el ejercicio de la participación. Por lo tanto es una responsabilidad social que las familias reconozcan y apliquen sus derechos en pro de sus miembros. Al intervenir desde lo psicosocial, la familia ha de ser un ente de transformación que pueda así misma movilizar las instituciones e incidir en los cambios.

6. JUSTIFICACIÓN

Para entender las barreras en la participación social de los jóvenes con discapacidad es importante partir de un concepto integrador las actuaciones sociales de estos y sus familias, dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades a estas personas, en el contexto social y en el de los enfoques que dan prioridad al desarrollo personal y social.

Es pertinente afirmar que las barreras asociadas a la discapacidad se tienen que ver con las circunstancias sociales es preciso partir del conocimiento real y del manejo de los marcos conceptuales.

Es necesario presentar la manera en que la sociedad se relaciona con las personas con discapacidad intelectual y que representación social y de identidad tienen ellas mismas, fundamentada en una posición transformadora, constituida por las posibilidades de vida digna y equitativa desde la participación, el apoyo, la autodeterminación y las capacidades para desarrollarse como personas autónomas.

Así el planteamiento de la participación social de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias, debe partir de la interacción entre la persona y el ambiente donde vive, apoyada en la concepción de la propia capacidad del individuo, en sus destrezas personales, en la posibilidad de participar en actividades sociales de manera independiente, partiendo de sus intereses y la capacidad de elegir. Por eso la meta debe ser la participación social sin ningún tipo de barrera que les permita en acceso a todos los servicios y recurso existentes en la comunidad, centrándose en las necesidades y deseos individuales y colectivos pues esto ha de llevar a un verdadero proceso de participación social como vía garante de sus derechos.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Mejorar la participación social de la familia y el joven con discapacidad intelectual a través de la intervención psicosocial, en el contexto del comité de rehabilitación del municipio de Medellín.

7.2 Objetivos Específicos

- Incrementar el nivel de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral en escenarios deportivos, culturales, recreativos, culturales y artísticos.
- Favorecer la independencia y autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral en escenarios institucionales y comunitarios.
- Promover en las familias una actitud responsable frente a la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral
- Implementar herramientas que permitan la movilización de las familias y los jóvenes con discapacidad intelectual en espacios de participación social.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

Intervención psicosocial

Una definición de intervención es la que aporta Amalio Blanco cuando dice, "es un conjunto de actividades realizadas por parte del interventor, encaminadas a producir cambios en la conducta de las personas, de los individuos o grupos" Estos cambios pueden ser nuevos conocimientos, incremento o aprendizaje de determinadas habilidades, cambio de actitudes y de valores, en los cuales participan los actores sociales y un interventor que puede ser una persona o incluso un grupo multidisciplinario, los actores sociales y el o los interventores trabajan en función de la transformación o mejoramiento de condiciones humanas y socio-culturales.

La Intervención Psicosocial es una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación. Los grupos sociales son una parte fundamental del desarrollo social, a nivel individual, su importancia se confirma al observar que la personalidad psicosocial que se posee y que determina la forma de pensar, sentir y actuar, se ha moldeado a partir de la interacción con otras personas en diferentes contextos grupales (familia, grupos de amigos, escuela, trabajo, etc.), se es lo que se es gracias a los demás, gracias a ese proceso de interinfluencia que inició en la infancia y que termina hasta la muerte. Por ello, "es importante mirar lo que acontece alrededor del sujeto para poder comprender lo que hace, y no pocas veces lo que piensa y lo que siente en su interior...mirar hacia fuera para entender lo de adentro" (Blanco et al, 2005).

Todo ser humano pasa la mayor parte de su vida en interacción con otras personas en contextos grupales, desde su nacimiento, pasando por todas las etapas del desarrollo psicosocial, hasta su fallecimiento forma parte de diversos grupos formales e informales por ello la influencia de los grupos sobre los individuos es

tal que determina la formación de una personalidad psicosocial, entendida ésta como una determinada forma de pensar, sentir y actuar que hace únicos a los seres humanos y diferentes unos de otros, ello es el resultado de la interacción e interinfluencia que se ha mantenido con las diferentes figuras significativas de los distintos grupos formales e informales a los que se pertenece o se ha pertenecido.

A diferencia de la cultura que es dinámica, la estructura es casi estática ya que casi no cambia ya que está constituida por los roles, las funciones, las responsabilidades, las normas que cumplen los integrantes del grupo. Se puede definir a la estructura de un grupo como la definición de la forma cómo interactúan los miembros de un grupo entre sí, en base a los roles que ocupan, las funciones que desempeñan y las responsabilidades que cumplen.

Según se distingue entre la estructura formal y estructura informal. Partiendo de la definición de estructura como la definición de la forma cómo interactúan los miembros de un grupo entre sí, la estructura formal del mismo es el cumplimiento de los roles, funciones, etc.; en cambio, la estructura informal sería la interacción de los miembros de un grupo en forma espontánea sin que esté relacionada con sus roles.

Para poder hacer una intervención exitosa con un grupo, es importante que se conozca cómo es que se llegó a concebir a los grupos sociales como objeto de estudio por parte de la ciencia. Aquí se tiene que recordar las aportaciones de diversos autores que contribuyeron con su granito de arena para la constitución de una teoría de grupos.

De Elton Mayo, que fue un psicólogo de la Universidad de Harvard, que descubrió que las relaciones interpersonales eran el motor fundamental de la productividad. A partir de ahí se inició todo un movimiento del potencial humano, que Mayo legó, y fue el descubrimiento del grupo funcionaba como la caja negra de los aviones, pues estaba el grupo social pero no se sabía que es lo que había

dentro de este grupo social, hasta que no se interactuara con él y se produjera conocimiento colectivo fruto de la dinámica grupal. (Etzioni, 1965, p71)

No fue sino hasta que Kurt Lewin heredó la llave para abrir la caja negra que era el grupo social, y conocer que es un grupo, ¿Cómo está constituido?, ¿Cómo funciona?, cuando Kurt Lewin produce el concepto de dinámica de grupos, a que el llamó como el conjunto de fuerzas psicológicas que ocurren en un grupo, habló de: cambio, resistencia al cambio, de liderazgo, participación y motivación.

Kurt Lewin (Lewis 1945) es uno de los creadores de la dinámica de grupos, de tal forma que permitió conocer lo que ocurría dentro de un grupo. Ahora cuando se dice, "queremos que intervengas en un grupo", se interviene haciendo un diagnóstico de sus procesos de interacción social, el liderazgo, la comunicación, la interacción, la participación, entre otros procesos grupales. Pero aquí el concepto dinámica de grupos, puede interpretarse en 3 formas: una como conjunto de conocimientos teóricos que permiten aprehender un fenómeno empírico como es la interacción de los grupos sociales, la otra como un conjunto de procesos de interacción social, donde se da el liderazgo y la comunicación por ejemplo, y finalmente como conjunto de técnicas didácticas, esta es la concepción más comúnmente conocida, dinámicas grupales de sensibilización, de integración, entre otras.

Posteriormente se retoma a otro autor que fue Jakob Moreno, quien fue un dramaturgo, que intentando lograr una mejor actuación de los integrantes de su compañía de teatro, les pide que escenifiquen un problema, que dramaticen un conflicto. Después de una serie de observaciones Moreno llegó a la conclusión de que la simple dramatización de un problema puede entrenar a las personas a solucionar en mejores condiciones el problema cuando éste se presente en forma real.(Quijada 2010, s.p)

Este autor lego entonces la técnica del psicodrama, que es la dramatización de un problema por parte de un grupo de personas, y más adelante la amplió a la técnica del socio drama que es la dramatización de un problema por grupos de personas. Así como por ejemplo, sería bueno que se hiciese un socio drama en este momento que está en vísperas de estallar la huelga en esta universidad, que los grupos de los grupos interactúen, y las autoridades universitarias se pongan en el papel de los sindicatos, y que sientan lo que se está sintiendo y a la inversa, es ponerse en el lugar del otro y esto da una visión de la realidad distinta.

Más adelante Moreno (1939) lego lo que es la técnica de la sociometría, que la definió como la ciencia de las relaciones interpersonales, y que permite identificar la estructura informal de un grupo.

El ser humano es multidimensional, responde a fuerzas económicas, a fuerzas políticas, a fuerzas culturales, a fuerzas tecnológicas, esto entonces pone a pensar que no se debe atender únicamente las variables psicológicas y descuidar todo lo que acompaña la multi dimensión humana. Solo así se tendría la posibilidad de alcanzar los objetivos de una intervención, no solo atendiendo la realidad psicológica, los cuales por lo regular, son ayudar a que la gente a ser mejores dentro de los contextos que habitan, que es el objeto y sujeto de intervención.

Entonces uno de los objetivos de la intervención es ayudar a que las personas se sientan bien consigo mismas, con sus vidas y con su entorno social. Al mismo tiempo dotar a los participantes en este proceso de las herramientas más adecuadas para solucionar sus problemas. Igualmente se trata de desarrollar en ellos, las competencias y las habilidades que sean necesarias para que ellos tomen el control de su propia vida y convencerlos sobre todo, de que ellos pueden ser los protagonistas del propio cambio.

El primer paso es el diagnóstico que permita verificar, identificar el estado actual en el cual se encuentra, reconociendo sus fortalezas y debilidades para estar en

condiciones de diseñar una estrategia de cambio planeado que conduzca a su mejoramiento y al logro de su bienestar.

Para lograr ubicarse desde la Psicología social en lo que es el contexto se considera algo que dice Martin-Baro (1998) para ir concluyendo, que no sean los conceptos los que convoquen a la realidad, sino la realidad la que busque los conceptos. Esto es bañarse en la realidad, pero de esa misma realidad que agobia y angustia a las mayorías populares pero para transformarla.

La psicología social de la liberación tiene como punto de partida la defensa de los grupos oprimidos, el trabajo con los grupos oprimidos, vulnerables, se centra primeramente en trabajar con aquellos que carecen de todo para poderlos organizar y poderles ayudar a que se satisfagan sus necesidades y solucionen sus problemas. La opresión, liberación y bienestar se erigen en los conceptos centrales de la intervención comunitaria, que no puede ser más que una intervención psicosocial.

Cuando se habla de intervenir, entonces se está hablando de una actividad precedida por la solución de un problema práctico, donde la interacción entre la teoría y la práctica es fundamental, para determinada estructura conceptual. Intervenir es por tanto, planificar con los participantes, las acciones para prevenir o reducir el impacto de algo que se entiende como perjudicial para su bienestar.

Los objetivos planteados aquí en esta intervención psicosocial que se propone, se orientan a reducir o prevenir situaciones de riesgo social o personal, y contribuyen al desarrollo de acciones cuya intención era solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos, organizaciones y comunidades.

Enfoque social de la discapacidad:

En el pasado se utilizaron cuatro enfoques, según Schalock y Shogren (2007) para la elaboración de una definición de discapacidad, estos son los referentes constructos del concepto de discapacidad intelectual: Enfoque Social, Enfoque Clínico, Enfoque Intelectual y Enfoque de Criterio Dual:

- Enfoque Social: Identifica a las personas, el fracaso para la adaptación social, centrada en el comportamiento social.
- Enfoque Clínico: cambio a un síndrome clínico con síntomas completos, con el rol del componente orgánico y hereditario, patológico y de segregación.
- Enfoque Intelectual: con la aplicación de test mentales, la observación del funcionamiento intelectual versus las normas estadísticas basadas en el CI.
- Enfoque de Criterio Dual: primer intento de explicación del funcionamiento intelectual, de las conductas adaptativas, y a las que está asociada la variable de la edad.

Desde esta perspectiva, se ha venido presentando una evolución significativa en la manera en que la sociedad se relaciona con las personas con discapacidad, fundamentada en una posición transformadora constituida por las posibilidades de vida digna y equitativa desde la inclusión, el apoyo, la autodeterminación y las capacidades para desarrollarse como personas autosuficientes (Céspedes, 2005, p. 108-113). Sin embargo en la actualidad se hace un planteamiento donde:

La discapacidad parte de la interacción entre la persona y el ambiente donde vive y se apoya fundamentalmente en la concepción de la propia capacidad del individuo, en sus destrezas personales, en la posibilidad de desarrollar actividades de manera independiente, partiendo de sus intereses y de la capacidad de elegir. Por esto, la meta de cualquier proceso de

rehabilitación integral debe ser la inclusión social, y no sólo la rehabilitación médico funcional (Céspedes, 2005, p. 2).

Surge entonces el Modelo Ecológico, que es una visión más amplia y holística, para el abordaje de la problemática de la discapacidad, buscando a través de este contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población, fundamentada en que las experiencias de los seres humanos son únicas e individuales, y se relacionan básicamente con la percepción que tienen del ambiente, con el conocimiento aprendido en vivencias anteriores, con sus sentimientos, costumbres y tradiciones. Entonces: “los modelos ecológicos son ampliamente reconocidos en el trabajo desarrollado por Bronfenbrenner (1987) (12), quien ha realizado grandes aportaciones en el campo de la psicología evolutiva y que resultan aplicables a la discapacidad (Céspedes, 2005, p. 5).

La autora hace una exposición en la cual analiza el modelo expuesto, cuya característica es el modelo de rehabilitación integral, que enmarca todos los componentes necesarios para lograr integrar el nuevo concepto de la discapacidad y el verdadero significado de la calidad de vida, lo que brinda un sentido de referencia y orientación desde una perspectiva individual, principio primordial para mejorar el bienestar de la persona en situación de discapacidad.

Hace referencia al Modelo Ecológico, el cual está constituido por cuatro componentes: proceso, contexto, tiempo y persona. Dicho modelo plantea que la persona se ve influenciada por tres sistemas, cada uno de ellos incluido dentro del otro, esto quiere decir que la persona con discapacidad está influenciada por diferentes factores a lo largo de su vida, dichos factores van ejercer una influencia única, así como una respuesta particular en cada persona.

El primer nivel, denominado microsistema, hace referencia a las características propias del individuo como su apariencia física, temperamento, tipo de

discapacidad; es el contexto social inmediato como la familia, hogar, grupo de iguales, que afecta directamente a la vida de la persona.

El segundo nivel denominado mesosistema refleja la comunidad donde vive la persona, su familia, y afecta directamente el funcionamiento del microsistema; por último, estos sistemas están dentro del macrosistema que refleja las influencias sociales, políticas y culturales de la sociedad en general.

Al analizar cada uno de los componentes expuestos anteriormente, se observa que una situación de discapacidad es un eje transversal en cada sistema. Así, en el microsistema se parte del sujeto como persona autónoma, que decide, que participa, que es influenciada por los ambientes como la escuela, el trabajo, los amigos, la pareja. En este sistema también la familia se convierte en aquel apoyo natural con que cuenta la persona; es el principal sistema en el que convive el individuo y del que depende en gran medida el proceso de adaptación a la nueva situación de discapacidad, una inadecuada adaptación familiar afectará negativamente el desarrollo de la persona con discapacidad, reduciendo la capacidad de ésta a integrarse en los diferentes roles de su comunidad.

El mesosistema muestra la relación de la persona con discapacidad y la comunidad cercana, es decir, la escuela, los amigos, la iglesia, los grupos comunales, deportivos, culturales. Aquí la persona con discapacidad hace parte activa de su propia comunidad, desarrollando habilidades que le permitan integrarse a sistemas sociales diferentes a su familia.

El mesosistema también hace referencia a ese concepto integrador donde la sociedad tiene la obligación de aceptar y de trabajar con las personas con discapacidad para tratar de proporcionarles diferentes opciones dentro de la comunidad a la cual pertenecen. La capacitación para el trabajo, la integración a la aulas escolares, la participación en grupos representativos culturales y deportivos,

así como el entrenamiento en habilidades sociales, y los ambientes normalizados como las empresas, las universidades, las entidades públicas y privadas son los elementos que hacen parte de este sistema.

Finalmente, al profundizar en el macrosistema, éste incluye los tres niveles expuestos anteriormente; hacen parte de este sistema los patrones culturales, las tendencias políticas, los sistemas económicos, las creencias y, en fin, todos los factores de la sociedad en general que pueden afectar al individuo. Son muchos los factores que influyen en el proceso de integración de las personas con discapacidad a la sociedad, pero tal vez uno de los más significativos son las barreras que estas personas encuentran diariamente y no se habla aquí de las barreras arquitectónicas que abundan en las calles, ni de la falta de accesibilidad a sitios públicos como bancos, cines, edificios o simplemente en su propio hogar, se habla de las barreras actitudinales.

En el macrosistema las actitudes y las creencias hacia la discapacidad son importantes para promover la integración social; es aquí donde se debe reconocer el concepto de persona, por encima de otros calificativos o etiquetas que se puedan añadir para referirse a las personas con discapacidad. Ello representa no sólo un cambio en la perspectiva social del sujeto, sino también en las demandas laborales, familiares y sociales.

Para finalizar, en este sistema la legislación, la política, los grupos representativos, el plan nacional de desarrollo y la política pública ejercerán una influencia directa y trascendente en las personas con discapacidad, donde son ellas quienes deben apropiarse de los espacios participativos para formar una nueva cultura de la rehabilitación.

La participación social

El concepto de participación social se refiere a las relaciones entre diferentes personas, grupos, asociaciones, entre otros, que toman parte en una actividad o concurso persiguiendo unos objetivos en común.

Se pueden distinguir diferentes grados de participación social, desde la participación más activa, la cual implica una cuantiosa dedicación en esfuerzo y tiempo, pasando a un grado de participación totalmente pasiva, como por ejemplo el mero ejercicio del derecho al voto, y más al extremo se encontraría la apatía, que implica una total indiferencia por todas las actividades.

Al centrar la participación en el ámbito público se debe tener en cuenta dos figuras bien diferenciadas; por un lado el Estado y por otro los ciudadanos, que se organizan para la realización de un conjunto de acciones y de este modo intervenir en los asuntos públicos que les afecten.

Tres son las bases para que un proceso participativo pueda ponerse en marcha: “poder”, contar con una estructura y los mecanismos suficientes; “saber”, estar dotados de las habilidades y técnicas necesarios; y por último “querer”, motivar a las personas para que se unan y demostrarles que el trabajo es eficaz, pues la ciudadanía al darse que las acciones conjuntas logran alcanzar los objetivos propuestos, y que las opiniones son tenidas en cuenta, tomaran conciencia para el desarrollo de acciones futuras.

En este sentido desde la década de los setenta y en especial desde la conferencia de Alma Ata, la participación social (PS) ha sido reconocida como una de las actividades básicas de las políticas de atención primaria de la salud (AP) (Kroeger y Luna, 1987, Muller 1979, Rifkin y Walc, 1988).

La participación social ha sido propuesta para América Latina como una actividad necesaria no sólo respecto del proceso salud/enfermedad/atención (proceso s/e/a), sino también respecto de una gran diversidad de campos de la realidad como el educativo, el económico, el recreativo e incluso el cultural. La PS aparece como

uno de los escasos mecanismos que pueden oponerse a lo institucionalizado, pero en la medida que dicha PS sea constante y continuo.

Cabe resaltar que la PS apareció como una de las principales estrategias de los marginales urbanos, de las mujeres o de los *desviados* para enfrentar sus problemas. Aquellas(os) que no tienen poder, que no “tienen palabra”, los excluidos del sistema pueden llegar a tenerlo/as si comienzan a participar. La PS se va convirtiendo en una suerte de mecanismo generalizador que opera desde lo político hasta lo terapéutico, posibilitando el desarrollo de la autonomía a nivel de sujeto y de grupo, lo cual cuestionaría la verticalidad de las organizaciones y de la toma de decisiones, o por lo menos de determinadas formas de verticalidad.

Desde una perspectiva política, la PS supondría un ejercicio constante de democratización, o como se dijo más tarde de *ciudadanía*; más aún, algunos pensaron que la PS en términos de democracia directa coloca el eje en la toma de decisiones, es así como la PS aparecía como un mecanismo de transformación social y del propio sujeto; la actividad participativa reduciría el papel de la estructura y convertiría al grupo/individuo en sujeto de la reproducción y no en objeto- /recurso de la misma.

Esto, según algunas tendencias teóricas (interaccionismo simbólico, teorías de la *impronta*) y estudios empíricos (los trabajos sobre “carencialidad”) se fundamentan a partir de reconocer que el sujeto se constituye como tal a partir del/los otro/s. lo que concluye que la constitución del sujeto no es un acto individual sino un proceso relacional.

Las personas con discapacidad no están exentas de ello por el contrario, se hace necesario apoyarse en varios aspectos de tipo normativo para entender que la PS es un derecho fundamental que debe proclamarse, lo cual se describe en los siguientes párrafos:

- “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (ONU, 1948, p. iii).
- Los países deben promover la participación en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes, asegurando el suministro de programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, haciendo accesibles los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y garantizando que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa no sólo en su propio beneficio sino también para enriquecimiento de la sociedad (ONU, 2006, p.iii).

La igualdad de oportunidades es un garante de derechos por lo tanto:

Se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social (Palacio, 2004, p. 196).

En el Artículo 1.1 se consagra la igualdad de oportunidades esto en la Ley 51 de diciembre de 2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Y en ese mismo sentido la equiparación de oportunidades cobra un valor significativo así:

Conjunto de medidas orientadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden al discapacitado el goce y disfrute de sus derechos”. Igualmente la Corte Constitucional se ha proferido indicando que la equiparación se traduce en: “...(i) la proscripción de medidas discriminatorias o excluyentes; (ii) la remoción de obstáculos y barreras de acceso a sus derechos de ciudadanía política, civil y social; (iii) las acciones afirmativas o de discriminación positiva, que les

permitan acceder, en igualdad de condiciones, al goce de sus derechos fundamentales; y (iv) las políticas de prevención, rehabilitación e integración social.

Enfoque multidimensional de comprensión de la discapacidad intelectual

Se dimensionan dos enfoques:

Definición operativa: manifestación de habilidades adaptativas y su aparición antes de los 18 años.

Definición constituida: Toma varios constructos, la diferencia del constructo actual es el ajuste entre las capacidades de la persona con el contexto en el que vive.

La discapacidad intelectual hace referencia a un estado de funcionamiento y no a su condición, ambas se refieren a las limitaciones en el funcionamiento humano típico.

En 1992 se propone por primera vez un modelo multifuncional del funcionamiento humano, revisado nuevamente en el 2002. Este marco cuenta con dos componentes:

- Cinco dimensiones:
 - Habilidades intelectuales:
 - Conductas adaptativas
 - Salud
 - Participación
 - Contexto
- Representación del rol que los apoyos tienen en el funcionamiento humano

La interacción recíproca entre todas las dimensiones, los contextos y los apoyos individualizados, tiene coherencia con el modelo de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento), propuesto por la Organización Mundial de la Salud y abarca todas las actividades vitales incluye estructuras y funciones corporales, actividades y participación, también influyen la salud y factores contextuales.

Habilidades intelectuales: La inteligencia tiene que ver con el razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto y el aprendizaje rápido y el aprendizaje a partir de la experiencia y comprensión de ideas complejas, no consiste solamente en aprenderse un libro sino que refleja una capacidad amplia para comprender el entorno y saber qué hacer.

Conductas adaptativas: Grupo de habilidades conceptuales sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en la vida diaria. La evaluación de la conducta adaptativa se basa en el rendimiento habitual y no en el máximo.

Salud: La organización mundial de la salud definió la salud en 1999 como un estado integral de bienestar físico como social, si una persona no se encuentra en adecuadas condiciones de salud estas pueden afectar directa o indirectamente las otras cuatro dimensiones del funcionamiento humano. Los problemas de salud, trastornos, enfermedades o lesiones clasificados en la CIE10.

Participación: Actuación de persona en diferentes ámbitos, hace referencia entre vida en el hogar, empleo, ocio, y actividades culturales, también incluye roles sociales está reflejada a través de la observación directa de la involucración y grado de implicación en las actividades cotidianas.

Contexto: Describe las condiciones interrelacionadas en las que las personas viven su vidas a diario. El contexto representa una perspectiva ecológica que incluye tres niveles: el primero es el entorno social inmediato, la persona, la

familia y el defensor, el segundo: el vecindario, comunidad, organizaciones educativas o de servicio de habilitación, el tercero los patrones globales, culturales, sociales o influencias socio políticas. Los factores contextuales engloban factores personales y ambientales que representan la vida del individuo enmarcados en tres aspectos: factor del entorno inmediato, vecinales, comunitarios y sociales.

Apoyos: Los apoyos son estrategias y recursos que pretenden promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de una persona los cuales mejora el funcionamiento individual.

Base contextual de los apoyos: Se habla desde el paradigma de apoyo y la influencia de factores externos en el funcionamiento. Se definen tres temas centrales:

- El medio, la perspectiva, el entorno o las circunstancias en las que se da la conducta.
- La realidad es continua y cambiante e incluye los miembros que transforman el entorno y a su vez esos miembros son apoyados por el entorno.
- La persona es un determinante activo de su desarrollo y funcionamiento.

Estos tres temas aparecen de forma evidente en la base ecológica e igualitaria.

Familia

La evolución que ha experimentado el grupo familiar y conforme a diferentes enfoques científicos, han ido surgiendo diferentes definiciones, cada una de las cuales tiene diferentes niveles de aplicación, Así por ejemplo la Organización Mundial de la Salud señala que por familia su entiende: "a los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre. Adopción y matrimonio" (Iglesias, 2012, p. 1).

El Diccionario de la Lengua Española señala que:

Por familia, se debe entender al grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una ellas. Número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje (Iglesias, 2012, p. 1).

En esta última definición, en la cual están reunidas tres acepciones de lo que se debe entender por familia, se esboza ya una cierta jerarquización y distribución del poder dentro del seno familiar.

De otro lado Bottomore señala que: "la familia es una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente duradera para la procreación y la crianza de los hijos" (Junta de Galicia, 2006, p. 213).

A partir de estas definiciones se reconocen ahora dos elementos básicos que dan un carácter institucional a la familia. El primero establece las reglas que gobiernan las relaciones entre marido y mujer, y el segundo porque determina el reconocimiento de los deberes y los derechos de los padres hacia los hijos. En éste sentido señala Malinowsky: "el Matrimonio no puede definirse como la legitimación del intercambio sexual sino, más bien, como la legitimación de la filiación" (Maciel, 1974, p. 6).

Se puede definir a la familia más que un grupo social primario formado por individuos unidos por lazos sanguíneos, de afinidad o de matrimonio, que interactúan y conviven en forma más o menos permanente y que en general comparten factores biológicos, psicológicos, y sociales que pueden afectar su salud individual y familiar.

Es en la familia donde recibe la información y los estímulos más determinantes para su estructuración biológica, y psicológica, así como para su socialización. Es en esta donde a través de el desarrollo del proceso de identidad el individuo asume las figuras de la madre y del padre, y se identifica parcial o totalmente con ellas, como estructura, de las metas, logros e ideales que propone, es fundamental el sistema de premios y castigos morales, donde el individuo se forma para el fracaso o el logro de esas elaboraciones.

A continuación se hace mención a algunas definiciones y enfoques, considerando las diferentes áreas que aportan para logran una definición más precisa y objetiva de la familia en su papel en la formación del individuo.

Se puede considerar también la definición que desde el punto de vista psicológico, propone Lidz: "Una institución social biológicamente necesaria, que sirve de mediadora entre los objetivos biológicos y culturales de la formación de la personalidad" (Citado en Tizón, 2011, p. 3).

Este aporte muestra como desde una denominación de institución se hace referencia a las normas que deben existir en la familia y que constituyen el alimento de la normatividad, y anclaje social que hace el individuo en su sociedad a través de la personalidad que desarrolla.

Cuando se hace referencia desde el ámbito de *lo social*, se debe considerar los cambios sociales que están afectando a las sociedades actuales y a sus modelos de familia donde se encuentran cambios como la incorporación de la mujer al trabajo, aumento notable de las separaciones, divorcios, familias de hecho, aumento de las familias reconstituidas y los nuevos tipos de familia (monoparentales, homogenéricas, entre otras) (Nogués, 1995, p. 23).

Además, y sobre todo, se está abandonando la institución familia tradicional, hecho que se puede observar y que se encuentra en la regresión, en cuanto al mosaico (basadas en dos o más emparejamientos con descendencia), parejas solas que conviven muchos años y tal vez no tengan hijos, parejas monogénicas, familias con adopciones, niños adoptados en cualquiera de los otros tipos de familia descritos. Ello se puede decir que se ha dado respondiendo a los cambios sociales en la estructura familiar que se ha transformado encontrándose actualmente diversas estructuras en su conformación.

El estudio de la dinámica familiar es otro elemento teórico indispensable, que según Jackson: "la dinámica familiar consiste en un conjunto de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro, haciendo que ésta funcione bien o mal como unidad" (Citado en Muñoz y Oyarzun, 2013, p. 1).

El estudio de la dinámica familiar desde el punto de vista de la teoría de los sistemas permite comprender que la familia es mucho más que la suma de sus partes, y que los diferentes elementos que la componen, al interrelacionarse entre sí producen una organización psicosocial en constante cambio y crecimiento.

Respecto a la tipología de la familia, hay diversos criterios para clasificarla; entre ellos se pueden citar los siguientes:

- Desde el punto de vista de su integración, la familia puede clasificarse como integrada, semintegrada o desintegrada.
- Desde el punto de vista de sus hábitos y costumbres y patrones de comportamiento, puede clasificarse como tradicional o moderna, o bien tipificarse como rural y urbana.

Si se analiza a la familia con un enfoque psicosocial y se parte de la dinámica de

las relaciones intrafamiliares, puede clasificarse en funcional y disfuncional. Finalmente, la familia puede denominarse nuclear o extensa en función de los elementos que la constituyen.

A modo de conclusión, el lugar de la familia ha tenido movimientos que responden al desarrollo de preguntas e interrogantes sobre la vida social, sus cambios y transformaciones, el papel que juega como mediador entre la sociedad y el individuo y su participación en la construcción de los vínculos sociales.

La familia es concebida como la célula básica de la sociedad y por tanto germen de la estructuración de la vida social; se le asignaba la tarea y la función de la formación moral de sus integrantes para garantizar la estabilidad del orden y el progreso de la sociedad, tan necesario en épocas de crisis y mutaciones sociales.

Es en la familia donde se debe iniciar la búsqueda de factores generadores de transformaciones al interior de un sistema vivo social, conformado por personas que entre sí forman un sistema de relaciones y redes de apoyo, que además constituyen subsistemas y son en sí mismos un ser independiente y autónomo en la construcción de su proyecto de vida individual, y su vez aporta a un proyecto de vida familiar y social.

La mayor herramienta para el fortalecimiento de una familia está dada por los vínculos afectivos, creencias, ritos que los fortalece o los debilita según las afectaciones o influencias que se reciban del medio externo. La necesidad de entender a las familias de forma adecuada y que complejice la forma de intervenir hace que diferentes autores recojan y construyan desde la teoría de sistema y el modelo ecológico, una alternativa que amplíe las posibilidades de generar espacios armónicos de acercarse a las realidades y construir conjuntamente alternativas de mejora ante situaciones problema que exijan cambios a corto, mediano o largo plazo.

La familia y su rol cuidador

Para favorecer un cambio en la percepción de la *discapacidad* iniciando por su entorno más cercano, se estudian las crisis familiares producidas por una discapacidad en alguno de los miembros del núcleo familiar, visualizando las modificaciones en los roles y las funciones de las personas. El rol del cuidador familiar, quien está al cargo de las necesidades del discapacitado, y los que deja la persona con discapacidad, generalmente se adscribe a la misma persona, sin embargo este rol podría ser distribuido entre todos los miembros de la familia, pero no suele ser el caso; alguien asume toda la carga.

La adscripción suele ser cultural y sigue una pauta ligada al género: los hombres heredan funciones ejecutivas (la dirección del negocio familiar, por ejemplo), y las mujeres funciones de servicios (el cuidado del enfermo, por ejemplo). El reparto de funciones que se hace en contra de las pautas culturales exige, por lo común, mucha negociación explícita (Paes, 2010, p 37). Uno de los cambios estructurales más importantes y trascendentes tiene que ver con la adscripción del rol de cuidado primario.

La adscripción, como se ha mencionado, sigue criterios socio-culturales que designan a las mujeres (madres, hijas mayores, otras hijas, nueras) para estos menesteres. La trascendencia en sus vidas de esta nueva función suele ser enorme: Muchas tienen que dejar de trabajar (un tercio de las madres pueden continuar trabajando, frente a dos tercios del grupo con hijos no discapacitados), renunciando a proyectos personales, a tiempo de pareja, a atender más a sus otros hijos, dedicando energías físicas y psicológicas al cuidado de la persona discapacitada (Estrada, 2013, p. 3).

Es así como el rol de cuidador familiar se adscribe culturalmente, lo que suele suponer que alguien cargue con todo el cuidado de la persona con discapacidad.

La adscripción que resulta válida en un momento del ciclo vital, puede no serlo en otro.

El cuidado puede llegar a resultar extenuante dependiendo de factores tales como: grado de discapacidad, falta de apoyo, grado de renuncia a proyectos personales valorados, falta de fuerzas físicas o psicológicas. Detrás de situaciones de abandono suele haber estas causas.

La juventud

La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultura. Algunos autores se niegan a hablar de "juventud" refutando incluso la posible homogeneidad del concepto y hablan de "juventudes", las que coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales.

La OMS y OPS (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud) consideran que la juventud comprende el periodo entre los 15 hasta los 24 años. Sin embargo esto varía según los países, entre ellos Colombia que de acuerdo a la Ley estatutaria número 1622 del 29 de Abril de 2013 define que se entenderá como *joven* "Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y

cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía y Juventudes” (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 3).

Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 3).

Desde los teóricos que trabajan con esta categoría se puede definir lo Juvenil como:

Es el proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan (Congreso de la Republica de Colombia, 2012, p. 3).

Es necesario determinar el concepto de género que de acuerdo la misma ley refiere:

Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 3).

También es fundamental conceptualizar espacios de participación de juventudes los cuales son:

Todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 3).

El desarrollo de un concepto de juventud exige mucho más que asignar un rango de edades, es poner en consideración un sujeto que presenta un lenguaje propio, que responde a un criterio que responde a un desarrollo físico, psicológico y social, es poner énfasis en la Construcción de una Identidad siendo una etapa de definiciones a nivel afectivo, sexual, social, intelectual y físico motor. Esta etapa es la que los sociólogos llaman "Moratoria Social", es decir aquí el joven es considerado como una persona en preparación, en espera, en camino para asumir los diferentes roles que como adulto socialmente se han configurado.

Es necesario considerar que los jóvenes como los adultos experimentan la vida desde perspectivas diferentes pero no por ello menos aportantes, que tienen capacidad para resolver sus propios problemas, elaborar propuestas. Romper con los modelos pre-establecidos por la cultura posibilita la construcción de una sociedad más incluyente, equilibrada y justa desde el aporte generacional (Mascasi, 2006, p. 3).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Fundamentación Diseño Metodológico.

9.1.1 Representaciones sociales

La discapacidad tanto a nivel internacional como nacional ha sido una temática estudiada desde diversas áreas, con diferentes enfoques; sin embargo al ser tan compleja se puede vincular con gran cantidad de factores para su comprensión y análisis, esto dependiendo de los requerimientos del contexto como de los intereses de los actores involucrados.

A través de la comprensión de las representaciones sociales y de la diversidad de los sujetos, se pueden ir reconstruyendo muy lentamente el mundo de significados que se le han dado a la persona a través de la utilización de adjetivos que luego son sustantivados como el loco, el bobo, el incapaz, el inútil, entre otros. Es importante que estos significados se reevalúen para generar un reconocimiento de las potencialidades de las personas en situación de discapacidad y del valor de la diversidad.

Para comprender mejor la dimensión de las representaciones sociales se expondrán las diferentes teorías o conceptos en los cuales se apoya este trabajo:

Teoría de las Representaciones Sociales

El ser humano por naturaleza es un ser social, requiere de la interacción y convivencia con otros para su desarrollo, por este motivo se dan procesos como la socialización para crear códigos de lenguaje, así como valores, creencias comunes o contradictorios, los cuales se encuentran determinados por las representaciones sociales.

Para hablar de la teoría de las representaciones sociales como un proceso histórico-social, es necesario recurrir a sus antecedentes teóricos que, según Moscovici (1979), Farr (1983, 1986) y Herzlich (1979) son tres: la etnopsicología de Wundt, el interaccionismo simbólico que se inicia en la obra de Mead y las Representaciones colectivas de Durkheim. Esto según Mora (2002):

El pensador alemán Wilhelm Wundt, a partir de sus trabajos en psicología experimental, trató de dar respuesta a otros fenómenos a los que no podía responder en el laboratorio. Éstos eran el fragmento donde el hombre no podía ser fiel testigo de lo que se hacía, por ser parte del proceso. En sus investigaciones, dio un papel relevante a la comunicación, iniciando sus argumentaciones desde la comunicación gestual de los primates, para desembocar en la educación del habla y del lenguaje humano. “Este sistema de comunicación proveía las bases indispensables de la vida social, sin la cual los individuos humanos nunca podrían empezar a entenderse (Citado en Soto, 2008, p. 8).

Esta comunicación de los gestos origina productos culturales con existencia concreta: el lenguaje. Los mitos, surgidos de esa base, dan forma a la capacidad humana para imaginar, y las costumbres enmarcan la referencia dentro de la cual operan las opciones individuales y de voluntad.

La propuesta de Wundt no se puede entonces quedar en lo experimental, como lo señala Farr (1983) que desde 1862, Wundt empieza a plantear la necesidad de hablar de una psicología social o de una etnopsicología. Dicha propuesta influye en buena parte de los pensadores contemporáneos tales como: Durkheim, Saussure, Mead y Blumer, entre otros.

Según Mora (2002), Durkheim, luego de conocer la propuesta del último periodo de producción de Wundt y tras varios años de reflexión en 1898 -en su propuesta de sociología científica- establece diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, proponiendo que lo colectivo no se puede reducir a la individualidad; es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como fuerza coactiva.

Durkheim fue el pionero, rompiendo la primera lanza, que determinó la función constitutiva de las representaciones colectivas como el contenido del ‘mundo instituido de significado’ de toda sociedad, es decir las representaciones colectivas son los instrumentos que posibilitan el representar/decir sociales, puesto que incorporan aquellos sólidos marcos categorías del pensamiento’: espacio, tiempo, totalidad, leyes de identidad y no contradicción (Beriain, 1990, p. 11).

Durkheim plantea, entonces, que a partir de las representaciones colectivas se construyen las representaciones individuales y que éstas no son otra cosa que la forma o expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo. Dicho autor, no solamente establece la anterior diferenciación, sino que es además el que da impulso a comprender la psicología como, a la que le correspondía analizar las representaciones individuales y a la sociología las colectivas, visión con un fuerte apoyo de los académicos norteamericanos.

Según Schwartz y Jacobs (1984), es George Mead (en las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX) el que fusiona al individuo y a su sociedad, pero, ésta unión es pensada de una manera nueva; ya no es pensada como dos cosas separadas, donde una afecta a la otra, sino que una misma cosa se hace patente en dos formas: la personalidad individual y la estructura social.

Los 'yoes' individuales y las acciones sociales se unen en la filosofía de Mead y se influyen mutuamente. Uno aprende a interpretar su propio yo y el de los demás por medio de las acciones sociales y éstos a su vez alteran progresivamente la naturaleza de los yoes (Schwartz y Jacobs, 1984, p. 43).

Mead, al integrar las ideas de Royce sobre colectividad y las ideas de Peirce sobre el signo, da bases a la que luego sería denominado la intersubjetividad, y porque no, a su vez a la psicología social. Mead habla de un espacio interactivo no biológico sino social, cuya materia es el símbolo y que sólo es percibido en términos de significantes. El argumento básico de Mead es que:

En este espacio interactivo radican los símbolos y sus significados, por lo que sólo ahí pueden formarse el espíritu (Mind) conformado en el proceso de la comunicación. Los individuos no existen como todos sino como la persona (self), cuyo tamaño abarca su espacio social, teniendo a la sociedad (society) como fondo (Mora, 2002, p. 5).

Mientras Mead siembra con ésta postura las bases de lo que luego se llamó el interaccionismo simbólico. Según Glaser y Strauss (1967), fue Blumer quien en 1962, introdujo dicho apelativo y planteó que el interaccionismo simbólico se basa en tres premisas fundamentales, la primera sostiene que los seres humanos actúan hacia las cosas sobre la base de los significados que éstas tienen para ellos; la segunda propone que dichos significados surgen de las interacciones sociales y la última argumenta que estos significados se manejan y modifican por medio de un proceso de interpretación que utilizan las personas al tratar con las cosas que encuentran.

Complementariamente Blumer considera que de los grupos de individuos que interactúan surgen los procesos sociales que producen los significados, es decir,

éstos son una construcción social y se generan a través de la interacción comunicativa de las personas.

Luego de este importante camino teórico recorrido, es a Moscovici al que le corresponde con su teoría de las representaciones sociales -dentro de un contexto más europeo- recoger las dos tendencias a las que hacía referencia Durkheim, en lo que se denominó la psicología social.

En 1979, Moscovici, en su libro “El psicoanálisis, su imagen y su público”, define la representación social como una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizacional de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligibles la realidad física y social, se integran en un grupo o una relación cotidiana de intercambios, liberando los poderes de su imaginación. Una definición más actualizada sobre lo que es la representación social es la que presenta el mismo autor en 1981:

Conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivale en nuestra sociedad a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común (Moscovici, 1981, p. 181).

Álvaro (1995) plantea que, para Moscovici, las representaciones sociales no son sólo productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Las representaciones sociales pueden ser entonces comprendidas como maneras específicas de entender la realidad.

Según Moscovici, dos son los procesos a través de los cuales se generan las representaciones sociales: el de anclaje y el de objetivación; el primero se puede entender como un proceso de categorización a través del cual se clasifica y se da un nombre a las cosas, situaciones o personas; el segundo consiste, en transformar entidades abstractas en algo concreto y material: los conceptos en imágenes y en realidad física.

Conviene enfatizar, entonces, en el aspecto social de las representaciones que según Jodelet (1984), en estas interviene lo social de diferentes maneras: el contexto en el que se desenvuelven las personas y los grupos, la comunicación que se establece, y la apropiación que éstas hacen de la cultura y de los valores e ideologías de una sociedad determinada. Por ello, se entiende que las personas necesitan de las representaciones sociales con el fin de conocer su realidad por medio de explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Según Araya (2002) las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común.

Las representaciones sociales pueden ser conocidas como el conocimiento ingenuo o del sentido común, o bien a las creencias, experiencias, actitudes y opiniones que hacen referencia al conocimiento acerca de un objeto social. Dicho conocimiento se construye a partir de las experiencias y del proceso de socialización, por este motivo es de índole social. Las representaciones permiten explicar y comprender los hechos que suceden en la cotidianidad, a la vez determinan el actuar y repensar de las personas.

Luego de esta concepción algunos otros autores han investigado acerca del concepto de las representaciones sociales, entre las principales se pueden determinar las presentadas en la siguiente tabla:

1. Tabla Conceptos sobre las Representaciones Sociales

AUTOR	CONCEPTO
Denise Jodelet (1984)	<p>.... la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, educación y la comunicación social.- de este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantean el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. (1984,p.473).</p>
María Auxiliadora Banchs	<p>“la forma de conocimiento de sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas</p>

(1984)	(...) en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad (1984, p. 16).
--------	--

Es fundamental abordar y comprender el carácter social de las representaciones sociales, pues según Araya (2002) para calificar de social a una representación es necesario poner el acento en la función, más que en el agente que la produce. Así lo social de una representación, proviene de su contribución al proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales. Lo colectivo también brinda un carácter social a las representaciones, es decir, son sociales porque son compartidas por conjuntos más o menos amplios de personas, explicado a través de estos tres aspectos:

- Las condiciones de producción en que emergen (medios de comunicación, interacción cara a cara, comunicación, lenguaje).
- Las condiciones de circulación de las representaciones sociales (intercambio de saberes y ubicación de las personas en grupos naturales y de los grupos sociales naturales en contextos sociales particulares dentro de una estructura social).
- Las funciones sociales: construcción social de la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, búsqueda de sentidos o construcción del conocimiento del sentido común (Araya, 2002, p. 30).

Formación de las representaciones sociales

Las representaciones sociales se construyen a partir de una serie de materiales de muy diversas procedencia entre las que se encuentran, el fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia. Dicho fondo está constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria, colectiva y la identidad de la propia sociedad.

Todo ello se materializa en las diversas instituciones sociales, por ejemplo en la lengua y en general en todos los objetos materiales. De acuerdo con Ibáñez ,(1988), las fuentes de determinación de las representaciones sociales se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno. Por ejemplo los mecanismos de anclaje y objetivación, ambos son mecanismos que provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales:

- El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas.
- El segundo da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones. Lo que significa que son el conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social.

Es, en efecto, en los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las representaciones sociales. En este sentido, los medios de comunicación de masas tienen un peso preponderante para

transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas. Tanto los medios que tienen un alcance general, la televisión o los que se dirigen a categorías sociales específicas como las revistas de divulgación científica, por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia. La comunicación interpersonal y en particular la de las innumerables conversaciones en las que participa toda persona durante el transcurso de un día cualquiera de su vida cotidiana, es otra modalidad de la comunicación social cuya influencia es igualmente significativa.

Es importante recordar que la inserción social o la ubicación de las personas en la estructura social, no solo interviene para la exposición selectiva de distintos contenidos conversacionales, sino que ejerce también una influencia sobre el tipo de experiencia personal que se establece con relación al objeto de la representación. Esta experiencia, variable según las distintas ubicaciones sociales, condiciona la relación con el objeto así como la naturaleza del conocimiento que se alcanza sobre él. Todos estos elementos contribuyen a la configuración de la representación social, entrelazando sus efectos con los que provienen de las comunicaciones sociales como son la objetivación.

De otro lado, en la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible, sin embargo el análisis del proceso de objetivación no es exclusivo del campo de las representaciones sociales, sino que también se ha desarrollado en la sociología del conocimiento.

Otro efecto que proviene de la comunicación se configura en dos elementos como:

La *construcción selectiva*: es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realiza en función de criterios culturales y normativos. Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas y el *esquema figurativo*: lo que significa que el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas.

Estas imágenes estructuradas es lo que Moscovici (1979, 1981 y 1984) ha denominado núcleo figurativo, o sea, una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas, a los demás y a ellas mismas y a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural.

Wagner y Elejabarrieta (1998) ilustran el núcleo figurativo con la expresión bíblica:

“Y Dios creo al hombre a su imagen y semejanza”. Esta expresión no es solo una explicación religiosa sobre el origen del hombre, sino también una forma que permite disponer de una imagen de Dios, materializar la entidad abstracta en una figura concreta. A ello, agrega que con dicha expresión el rostro femenino de Dios es de difícil representación para sus creyentes, quienes en esencia vinculan su representación con un hombre (p.26).

Emerge la naturalización como la transformación de un concepto en una imagen que pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad. Lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los objetos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido, sustituyendo conceptos abstractos por imágenes, se reconstruyen esos objetos, se les aplican figuras que parecen naturales para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes, las que finalmente constituyen la realidad cotidiana.

De otro el proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades: Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente e instrumentalización social del objeto representado o sea, la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.

Si bien el proceso de anclaje permite afrontar las innovaciones o el contacto con objetos que no son familiares para las personas, hay que advertir que las innovaciones no son tratadas por igual por todos los grupos sociales, lo cual evidencia el enraizamiento social de las representaciones y su dependencia de las diversas inserciones sociales.

En efecto, los intereses y los valores propios de los diversos grupos actúan con fuerza sobre los mecanismos de selección de la información, abriendo más o menos los esquemas establecidos, para que la innovación pueda ser integrada, si

el nuevo objeto que ha aparecido en el campo social es susceptible de favorecer los intereses del grupo, este se mostrará mucho más receptivo.

En definitiva, la integración cognitiva de las innovaciones está condicionada tanto por los esquemas de pensamiento ya constituidos como por la posición social de las personas y de los grupos. El proceso de anclaje, a su vez, se descompone en varias modalidades que permiten comprender: Cómo se confiere significado al objeto representado, con relación al sentido que se le otorga a la representación y cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social marco e instrumento de conducta.

Esta modalidad permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituir las (Jodelet, 1984:486) y, finalmente, cómo opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación. Los sujetos se comportan según las representaciones; los sistemas de interpretación proporcionados por la representación guían la conducta.

Actuando conjuntamente y por su función integradora, el anclaje y la objetivación sirven para guiar los comportamientos, la representación objetivada, naturalizada y anclada, es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos.

Por otro lado y según Sandoval (1997) las representaciones sociales tienen cuatro funciones:

- La comprensión: función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- La valoración: que permite calificar o enjuiciar hechos.
- La comunicación: a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.

- La actuación: que está condicionada por las representaciones sociales.

Los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de un mismo código lingüístico. Exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas contrapuestas. Este trasfondo común suple el estricto rigor discursivo que es necesario para transmitir sin ambigüedades los significados adecuados, rigor que es obviamente imposible mantener en las improvisaciones espontáneas de la vida cotidiana. Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.

Las representaciones sociales así como sus funciones son tan variadas como perspectivas existen, cada persona vive y piensa su realidad de manera individual, esto aún, cuando se mantienen códigos del colectivo social. Lo interesante radica en la necesidad del mismo ser humano de comprender su forma de pensar y actuar, con el fin de desarrollarse y con ello determinar la importancia que posee el estudio de las representaciones sociales, lo cual se enfatiza en el siguiente párrafo:

Emprender estudios acerca de las representaciones sociales de un objeto social, permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además, nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentimiento común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales (Araya, 2002, p. 12).

Es así como el conocimiento de las representaciones sociales permite conocer la forma en que las personas conciben la vida cotidiana y su interacción con otros, esto según sus propios pensamientos, valores y creencias. De esta manera, este

conjunto que se llama las representaciones sociales permite a la persona guiar sus propias acciones de igual manera según sus creencias, así como Araya lo determina de la siguiente manera:

Efectivamente, el estudio sobre los razonamientos que hacen las personas en su vida cotidiana y sobre las categorías que contraponen. Este trasfondo común suple el estricto rigor discursivo que es necesario para transmitir sin ambigüedades los significados adecuados, rigor que es obviamente imposible mantener en las improvisaciones espontáneas de la vida cotidiana. Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social (Araya, 2002, p. 12).

Las representaciones sociales así como sus funciones son tan variadas como perspectivas existen, cada persona vive y piensa su realidad de manera individual, esto aún, cuando se mantienen códigos del colectivo social. Lo interesante radica en la necesidad del mismo ser humano de comprender su forma de pensar y actuar, con el fin de desarrollarse y con ello determinar la importancia que posee el estudio de las representaciones sociales, lo cual se enfatiza en el siguiente párrafo:

Emprender estudios acerca de las representaciones sociales de un objeto social, permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además, nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentimiento común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales (Araya, 2002, p. 12).

Es así como el conocimiento de las representaciones sociales permite conocer la forma en que las personas conciben la vida cotidiana y su interacción con otros, esto según sus propios pensamientos, valores y creencias. De esta manera, este conjunto que llamamos representaciones sociales permite a la persona guiar sus propias acciones de igual manera según sus creencias. Araya lo determina de la siguiente manera:

Efectivamente, el estudio sobre los razonamientos que hacen las personas en su vida cotidiana y sobre las categorías que utilizan espontáneamente para dar cuenta de la realidad, ha permitido la aproximación a las leyes y a la lógica del pensamiento social. Es decir, del tipo de pensamiento que las personas utilizan como miembros de una sociedad y de una cultura, para forjar su visión de mundo (de las personas, de las cosas, de los acontecimientos y de la vida en general) (Araya, 2002, p. 15).

9.1.2 Teoría de la identidad social

En la identidad social Tajfel va a partir de la comparación y de la categorización, es decir; todo lo que soy es a partir de todo lo que no soy y a partir de eso me voy a identificar. Hay una serie de rasgos que construyen una categoría, es decir “yo soy de tal edad, de tal estatura, de tal ciudad entre otros

Esas características son las que van emplazando a las personas en una categoría social, esta se va a definir como mejor o peor con otras categorías, lo que evidentemente puede aflorar algún roce o marginación. Tajfel habla principalmente de la comparación y esta comparación con relación a diferentes aspectos que se van encontrando en la sociedad es la que va a categorizar a las personas, dándoles una identidad. Esta identidad

va a estar emplazada dentro de categorizaciones más amplias. Es por eso que los individuos van haciendo todo aquello que los va categorizando. Surgen preguntas como: quien soy o a qué grupo pertenezco (Rivilla, 1996, p. 97).

La teoría de la identidad social es aquello que caracteriza a las personas y que la diferencia de los otros, con esos parámetros las personas van construyendo su identidad a nivel social a partir de esto. La teoría hace un hincapié en el fenómeno de grupo o pertenencia al mismo tiempo, entiéndase esta como:

La posesión de características específicas que permiten diferenciar entre las personas que las poseen (miembros del grupo) y las que no (exogrupo) este criterio, según el criterio de muchos investigadores, es el proceso psicológico básico que subyace a la formación de un grupo (Bartal, 1990, p. 69).

De igual manera se construye en los individuos una manera de pensar, de actuar de ver el mundo bajo una posición que parte del auto concepto que cada uno de ellos o ellas elaboren lo cual se puede explicar con el siguiente fragmento del autor parte del autoconcepto de un individuo estaría conformado por su identidad social, esto es: “el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor, que tiene para él y ella dicha pertenencia (Taffel ,1981 p. 255).

Se retoma esta teoría como soporte, teniendo en cuenta que la teoría de la identidad social, ha sido uno de los marcos de mayor influencia en la psicología social, de igual manera, el análisis de la influencia de diferentes factores, tales como el sistema subjetivo de creencias sobre las conductas intergrupales. Con mayor razón cuando se centra en las bases cognitivas de los procesos de categorización que subyacen en la conformación de identidad.

De igual manera llama la atención la generación de una preponderancia de la autocategorización (Rosh, 1978), en niveles que definen al sujeto en función de sus similitudes con miembros de determinadas categorías y sus diferencias con otros lo que produce un proceso de despersonalización, es decir, un comportamiento basado en la percepción estereotipada que las personas tienen de las características y normas de conducta que corresponden a un miembro prototípico de los grupos o categorías sociales salientes, lo cual genera un proceso de personalización, es decir una preminencia del comportamiento basado en las características personales idiosincráticas. Lo que significa que en el primer caso se estaría hablando del comportamiento vinculado a la identidad social y en el segundo caso a la identidad personal, dos conceptos fundamentales para la realización de este proyecto.

Esquema de plan operativo:

Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores	Meta	Recursos
Incrementar el nivel de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral en escenarios deportivos, culturales, recreativos, culturales y artísticos.	Participativas	Taller reflexivo	Indicador: Cobertura de adolescentes participantes en el taller <u>Total de Jóvenes participantes</u> Total jóvenes convocados	90%	Humanos: psicólogo e interventores psicosociales Logísticos: salón múltiple, mesas sillas, computador, video beam, cámara fotográfica e implementos de papelería (papel, cartulina, lápices, colores, marcadores, revistas) Financieros: recursos institucionales
		Técnicas de producci	Indicador: Cobertura de jóvenes en las salidas de inclusión social <u>Total de jóvenes participantes</u>	90%	Humanos: interventores psicosociales. Logísticos: salón múltiple, mesas, sillas, fotografías,

		ón con imágenes	Total jóvenes convocados		papelografo, pinceles, pintura, cámara fotográfica, cartón paja. Financieros: Recursos institucionales
		Obra de teatro	Indicador: Cobertura de asistencia a la obra de teatro. <u>Total de Jóvenes asistentes</u> Total de jóvenes convocados	60%	Humanos: Actores e interventores psicosociales. Logísticos: transporte, refrigerios, teatro y cámara fotográfica. Financieros: A través de patrocinios de empresas privadas y estatales y recursos institucionales.
Fortalecer la independencia y autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral en escenarios institucionales y comunitarios.	Fortalecimiento	La asamblea	Indicador: Cobertura de jóvenes que participan en la asamblea para adquirir estrategias de participación en escenarios institucionales y comunitarios favoreciendo la autonomía e independencia. <u>Total de Jóvenes entrenados</u> Total de jóvenes convocados	80%	Humanos: trabajador social, abogado, psicólogo e interventores psicosociales Logísticos: Auditorio, sonido, video been, computador, video, y cámara fotográfica. Financieros: A través de convenios interinstitucionales.
		Grupo de discusión	Indicador: número de participantes que asumen una posición de ciudadanía y participación social <u>Número de jóvenes con Habilidades</u> Número de jóvenes que asisten	60%	Humanos: trabajador social, psicólogo e comunicador social e interventores psicosociales. Logísticos: Salón o aula, sillas, computador, video been, cámara fotográfica Financieros: A través de recursos institucionales.

		La escucha activa	Indicador: total de jóvenes participantes en la jornada de recreación e interacción cantidad de jóvenes convocados <u>Total de Jóvenes comprometidos</u> Total de jóvenes participantes	70%	Humanos: fonoaudióloga, re creacionista e Interventores psicosociales Logísticos: parque recreativo, transporte, refrigerios, juegos, cámara fotográfica. Financieros: A través de convenios extramurales y recursos institucionales.
		Paseo del recuerdo	Indicador: Cantidad de jóvenes con manejo adecuado de la promoción de la salud física y mental <u>Total de Jóvenes con salud mental</u> Total de jóvenes con dificultades	70%	Humanos: artista plástica Logísticos: Salón, mesas, sillas, pinceles, pinturas, papel de dibujo, cámara fotográfica. Financieros: A través de recursos institucionales.
Promover en las familias una actitud responsable frente a la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual del programa apoyo a la inclusión ocupacional y laboral	Promoción	Tradiciones orales	Indicador: Cantidad de familias que participan en los grupos de apoyo. <u>Familias comprometidas</u> Familias que asisten	80%	Humanos: Interventores psicosociales, cuentero. Logísticos: Salón múltiple, sillas, grabadora, y cámara fotográfica, papel, colores, marcadores, revistas, tijeras, colbón. Financieros: A través de convenios interinstitucionales y recursos propios.
		Análisis de caso	Indicador: Cobertura de familias convocadas <u>Total de Familias asistentes</u> Total de familias convocadas	70%	Humanos: Interventores psicosociales Logísticos: Salón, sillas, mesas, papel, lápices, borradores, video been, computador y cámara fotográfica. Financieros: A través de

					recursos propios.
		El análisis DAFO	Indicador: Cantidad de familias que se incluyen en actividades de participación social <u>Total de Familias que participan</u> Total de familias convocadas	70%	Humanos: Interventores psicosociales Logísticos: Salón, sillas, mesas, papel, lápices, cartulina, marcadores, computador, video been, cámara fotográfica . Financieros: A través de recursos institucionales.
Implementar herramientas que permitan la movilización de las familias y los jóvenes con discapacidad intelectual en espacios de participación social	Implementación	El protocolo	Indicador: cantidad de familias que asisten al protocolo de participación social y aprenden a utilizar la herramienta <u>Total de Familias que utilizan herramientas</u> Total de Familias entrenadas	70%	Humanos: interventores psicosociales Logísticos: auditorio, computador, video been, cámara fotográfica, libretas, plegables, guía de protocolo. Financieros: A través de recursos institucionales.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

10.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Tiempo - Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Actividad												
Conformación de equipo	X											
Planeación	X											
Taller reflexivo	X	X										
Técnicas de producción con imágenes			X	X								
Obra de teatro					X							
La asamblea						X						
<i>Grupo de discusión</i>							X					
La escucha activa								X				
Paseo del recuerdo									X			
Tradiciones orales										X		
Análisis de caso											X	
El análisis DOFA											X	X
<i>El Protocolo</i>												X
<i>Evaluación</i>												X

CRONOGRAMA DISEÑO

Tiempo - Mes	1	2	3	4	5	6	7	8
Actividades								
Título	X							
Plataforma de gestión		X						
Asesoría	X	X	X	X	X	X	X	X
Referente contextual y legal			X					
Caracterización de la población				X				
Planteamiento del problema					X			
Justificación					X			
Objetivos					X			
Socialización de avances								X
Referente conceptual						X		
Diseño metodológico							X	
Programación de actividades								X
Presupuesto								X
Referencias bibliográficas								X
Evaluación: Diagnóstico, Monitoreo y Resultado	ED	EM	EM	EM	EM	EM	EM	ER
Socialización final								X

10.2 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GLOBAL DEL DISEÑO DEL PROYECTO			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Estudiante	Externa	

Personal	\$11.200.000	\$960.000	\$12.160.000
Material y suministro	\$ 181.000		\$ 181.000
Equipos	\$600.000		\$ 600.000
TOTAL	\$11.981.000	\$960.000	\$ 12.941.000

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación h/semana	Costo		Total
			Estudiante	Externa	
Concepción Zuluaga	Interventor	5 horas x \$35.000 hora	\$5.600.000		\$ 5.600.000
Nelson Bermúdez García	Interventor	5 horas x \$ 35.000 hora	\$5.600.000		\$ 5.600.000
Cesar Augusto Jaramillo	Asesor	1 hora x \$ 60.000 hora		960.000	\$ 960.000
TOTAL			\$11.200.000	\$960.000	\$12.160.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO

Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo		Total
	Estudiante	Externa	

Servicio de internet	\$ 50.000		\$ 50.000
Fotocopias	\$ 50.000		\$ 50.000
Pasajes	\$ 81.600		\$ 81.600
TOTAL	\$181.600		\$ 181.600

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canseco, J.D. (2009). Situación de la discapacidad en la Región Andina

Soto, N, (2007). Representaciones sociales y discapacidad. Recuperado de:
<http://www.javeriana.edu.co/redcups/Menendez-Participacion-social-en-salud.pdf>

Maccasi, S. (2006). Jóvenes construyendo nuestro tiempo. Lima: CEP.

Recuperado de: http://datajovenboletin.blogspot.com/2010_04_01_archive.html

(Legislación y Políticas de Estado), Lima: Organismo Andino de Salud –
Convenio Hipólito Unanue (ORASCONHU). Recuperado de:

Gómez. J, 2010, Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano Recuperado de: <http://www.colombialider.org/.../discapacidad-en-Colombia-reto-para-la-inclusión>

<http://www.orasconhu.org/sites/default/files/POLITICA%20ANDINA%20DE%20PLANIFICACION%20Y%20GESTION%20DE%20RECURSOS%20HUMANOS%20EN%20SALUD.pdf>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). 14-25 de agosto Sede de las Naciones Unidas. Nueva York: ONU.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Estadisticas_vitales12.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Codificación de la División Político Administrativa DIVIPOLA. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/candane/images/DT_DANE/wp_dig_nuevas_divisiones.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2010). Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad 2003-2010

Recuperado de:

<http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2011/03/discapacidad-en-colombia-reto-para-la-inclusion-en-capital-humano.pdf>

García, P.S. (2006). Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Madrid: Cermi. Recuperado de:

<http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/>

[Tecnica/Documents/79216aa9238145598a639e0518e5d808AproximacionaLarealidad.pdf](http://www.discapnet.es/Documentos/79216aa9238145598a639e0518e5d808AproximacionaLarealidad.pdf).

Gutenbrunner, C., Abuchaibe, S., Lugo, L.H. y Escobar, L.M. (2012). Libro Blanco de Medicina Física y Rehabilitación en América Latina. Medellín, Colombia: Ideografic S.A.S.

Shylock .A. (1997). Implicaciones para la educación y la rehabilitación personal.

Lugo .A. (2012). La Discapacidad en Colombia: Una mirada Global. Recuperado de: <http://www.revistacmfr.org/index.php/rcmfr/article/view/64>

WHO. (2011). World Report On Disability. New York: World Health Organization.

Poesis FUNLAM N° 25p.22013, p.2).

